Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 09/2012, PARA EL "SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL" PLURIANUAL (ID 230.402)

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 16:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1106 de fecha 19 de octubre de 2012, por la que se autoriza al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional a realizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 09/2012, PARA EL "SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL" PLURIANUAL (ID 230.402), servicios componentes del Sub Grupo del Gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales – Objeto del Gasto 268 Servicios de Comunicaciones – Fuente de Financiamiento 10 (FF10) "Recursos Ordinarios del Tesoro Público", del Ejercicio Fiscal 2012, aprobado por Ley 4581, asignado a la Policía Nacional y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2013 de conformidad al Art.14 de la Ley 2051/03, a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el 23 de noviembre del año en curso según consta en el Acta Nº 144/2012 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, con la siguiente firma oferente:

Nº	Razón Social	Monto de la Oferta
01	TELECEL S.A	82.411.320.-

Seguidamente se procede a elaborar la siguiente planilla de precios:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO C/IVA INCL.	PRECIO TOTAL C/IVA INCL.
1	83111801-001	Servicio de televisión por cable	Mes	Evento	12	5.487.050	65.844.600
2	83111801-001	Servicio de televisión por cable	Mes	Evento	12	294.390	3.532.680
3	83111801-001	Servicio de televisión por cable	Mes	Evento	12	212.500	2.550.000
4	83111801-001	Servicio de televisión por cable	Mes	Evento	12	304.170	3.650.040
5	83111801-001	Servicio de televisión por cable	Mes	Evento	12	307.000	3.684.000
6	83111801-001	Servicio de televisión por cable/ Costo de Instalación	Unidad	Unidad	9	350.000	3.150.000
TOTAL GRAL.							**82.411.320**

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta Invitación, donde se constata que la Empresa que participa del presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su

Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia por lo cual el Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria del Programa 1.2 Administración de la Comandancia de la Policía Nacional, recomienda adjudicar por el total a la firma **TELECEL S.A.** por el monto total de **G. 82.411.320** (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos once mil trescientos veinte), incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2012, hasta la suma de dieciséis millones trescientos sesenta mil doscientos treinta y cuatro guaraníes (G. 16.360.234) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2013 hasta la suma de sesenta y seis millones cincuenta y un mil ochenta y seis guaraníes (G. 66.051.086). No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 17:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación y el jefe del Departamento de Unidad Operativa de Contratación, en un ejemplar.----------

Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTIN S.**
Jefe
Departamento U.O.C

Crio. Pral. MCP. **VALERIO OTAZU SALDIVAR**
Tesorero
Prog. 1.2 Administración de la Policía Nacional